



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTOS CRIS C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **PRODUCTOS CRIS C. LTDA.**, prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, el 5 de septiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución

No. 06-G-DIC-

U607103

el

- 4 OCT 2006

- 1.- **PRORROGA DE PLAZO:** A 60 AÑOS, desde su inscripción.
- 2.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: ARTICULO SEGUNDO.- La compañía durará sesenta años que se contarán a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil de la escritura de constitución, pero el plazo podrá prorrogarse o restringirse por acuerdo de la Junta General de Socios.

J  
MMP/VAP  
Cynthia  
Guayaquil,

- 4 OCT 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL**